

139
cutores Celen y vixilen con el maior cuidado el
cumplimiento desta importancia por el paxo
que puede resultar al beneficio comun de sus
vecinos Labradores — " — " — " — "

La Ciudad Nueva se tiene generalmente a todo
los Cavalleros Oveedores para el primer Ca
nildo Ordinario a fin de librar el salario se
ñalado a los Cavalleros Capitulares que an parados
la texera parte del canildo en el año proximo parados

de su asistencia a ellos —
viese en este Ayuntamiento. ^{to} Memorial de
Matthias de Palacios Mallo como de Propio de
esta Ciudad, en queda noticia que Juan Garza
Dovillo y Jph. Miraller Arrendadores el primero
de las Rentas de Motaxenia y medio por ciento,
y conduxia de Carron y vaca de Secado esta de
ciento por los dos ultimos terrios de Jhu Rentas
hasta veinte y quatro de Junio proximo
porados diez mill setecientos quince ²
y veinte mar de ⁿ y Jph. Miraller Arrenda
dor de la ^{ta} del matadero nuebe mill y duri
entos ⁿ por rentas del ultimo terrio, sin ha
ver podido hasta de presente facilitar
supago a ninguno practicado a alguna
diligencia en sus olizitas. Javi mir
mo, da noticia haber cobrado de repar
timiento de la renta que toco a los Ind
viduos de Navarra quatro mill trescientos
ochenta y seis ⁿ por lo que pide que a tenor
a estar parados la cuenta de Propio hasta
J Juan de Junio proximo parados disponga

